

2^{do} ENCUENTRO CULTURAL DE JÓVENES DE LA REGIÓN SICA-2022

II Encuentro Cultural de Jóvenes - ECJ SICA 2022 Declaración Juvenil para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Economía Creativa y las Políticas Culturales

Las juventudes de la Región SICA conformada por Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana nos reunimos en durante el 2do Encuentro Cultural de Jóvenes de la Región SICA 2022 realizado durante los días 22, 23 y 24 de agosto de 2022 y organizado por la Secretaria Ejecutiva de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), el Ministerio de Cultura de la República Dominicana como actual Presidencia Pro Tempore del SICA y la Oficina Multipaís de UNESCO San José con la finalidad de generar un espacio de diálogo juvenil sobre la economía creativa y las políticas culturales para fortalecer el proceso de integración de la región.

En ese sentido, queremos expresar que:

- **RECONOCEMOS** que la Política Cultural de Integración Centroamericana es un instrumento fundamental que debe ser aplicado en los países de la región SICA para garantizar el cumplimiento de los derechos culturales con acciones concretas, particularmente a los artistas y las poblaciones y personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
- **CONSIDERAMOS** que la economía creativa y las políticas culturales representan diversas oportunidades para impulsar el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas a partir del fomento de actividades económicas basadas en el conocimiento y la creatividad tales como el patrimonio cultural, las expresiones artísticas, la tecnología y otras expresiones creativas que son propias de las juventudes.
- **RECONOCEMOS** la necesidad de mayor inversión en el sector creativo y cultural, así como mayor acompañamiento de la cooperación internacional a los países de la Región SICA para fortalecer sus economías con el fin de alcanzar mayor productividad mediante la promoción de las industrias culturales, el turismo sostenible, las expresiones artísticas y las actividades del patrimonio cultural.
- **RECONOCEMOS** que la próxima Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, MONDIACULT, así como

también la próxima reunión ordinaria del Consejo de Ministros de Cultura de la Región SICA serán procesos que permitirán avanzar en la agenda para el fomento de la economía creativa en beneficio de las juventudes.

Tomando en cuenta lo anterior, las juventudes de la Región SICA solicitamos al Consejo de Ministros de Cultura de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC-SICA) lo siguiente:

1. Institucionalizar el Encuentro Cultural de Jóvenes de la Región SICA - ECJ SICA como mecanismo de participación, articulación e incidencia política juvenil de la Región SICA en el ámbito cultural.
2. Replicar a nivel nacional el ECJ SICA con el fin de generar un mayor alcance de participación de las juventudes de la región en este proceso.
3. Crear políticas públicas culturales vinculadas a la economía creativa como un eje fundamental para el desarrollo sostenible de los pueblos, comunidades y ciudades de la región SICA.
4. Fortalecer o crear a niveles nacionales las Cuentas Satélites de Cultura para medir de manera oportuna, certera y confiable los aportes de la economía creativa al PIB de los países de la región SICA.
5. Impulsar cuotas de acción afirmativa en los programas y proyectos de economía creativa para promover el empoderamiento de las juventudes en los sectores creativos y culturales.
6. Proteger a través de marcos normativos y políticas culturales los derechos económicos y laborales de los artistas relacionados con la formación, la seguridad social, el empleo, los ingresos, las condiciones impositivas, la movilidad, la propiedad intelectual y la libertad de expresión tal como propone la Recomendación de 1980 sobre la Condición del Artista.
7. Promover e introducir en el sistema educativo las expresiones, servicios y productos culturales como festivales para fortalecer la identidad cultural.
8. Priorizar el sector creativo y cultural en los planes de reactivación económica surgidos por la crisis sanitaria de la pandemia COVID-19.

9. Generar las alianzas nacionales y regionales para el fomento de mecanismos de financiamiento a las pymes impulsadas por jóvenes del sector cultural y creativo para la generación de oportunidades de emprendimiento y empleo juvenil.
10. Incentivar el uso de herramientas digitales para aumentar el desarrollo de la economía creativa garantizando la participación juvenil.
11. Incluir los enfoques diferenciados interseccionales de la población para que no haya exclusiones en ninguna de las acciones nacionales y regionales sobre la economía creativa y el turismo cultural. Particularmente incluir a las poblaciones juveniles con discapacidad, afrodescendientes, indígenas, mujeres, migrantes y LGBTIQ+.
12. Promover a nivel local, nacional y regional los espacios culturales tales como bibliotecas, museos, teatros, centros culturales y sitios del patrimonio cultural y natural para aumentar las oportunidades de desarrollo económico de las personas.
13. Reconocer la Estrategia de Juventudes Rurales de la Región SICA como un instrumento para fortalecer las acciones creativas y culturales en beneficio de las juventudes de dichos territorios a través de sus tradiciones culturales y otras expresiones creativas.
14. Declarar el año 2023 como el Año de la Economía Creativa con la finalidad de resaltar los aportes del sector creativo y cultural al desarrollo de los países de la región SICA a través de actividades y proyectos.
15. Promover la participación de los Ministros y Ministras de Cultura en los actos de clausura de cada ECJ SICA para escuchar las declaraciones de las aspiraciones, demandas y compromisos de las juventudes participantes.
16. Hacer llegar esta declaración a la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible que se celebrará en México, así como también al Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA.

Además, las juventudes de la Región SICA nos comprometemos a:

1. Impulsar la agenda de la economía creativa y las políticas públicas culturales a nivel individual y colectivo en nuestros países y la región.
2. Dar seguimiento al cumplimiento a nivel nacional y regional de la declaración del 2do ECJ SICA 2022.
3. Programar un proceso de devolución de información a nuestras organizaciones para compartir lo aprendido y acordado en el 2do ECJ SICA 2022.
4. Impulsar una alianza juvenil por la cultura para articular las juventudes de la Región SICA con el fin aumentar nuestra participación e incidencia política.

Nos suscribimos a esta declaración y compromisos, las juventudes que participamos en el Segundo Encuentro Cultural de Jóvenes - ECJ SICA 2022 realizado los días 22, 23 y 24 de agosto de 2022, de manera virtual, mediante la plataforma de la CECC/SICA.

2^{do} ENCUENTRO CULTURAL DE JÓVENES DE LA REGIÓN SICA-2022

